ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO TM-2026/AD/49/VERIFICACIÓN PROCESOS Y EXPEDIENTES DE ADJUDICACIÓN/GRMSG RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE PROCESOS DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO PARA LA REVISIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PARA SU ARCHIVO CONFORME A NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 11:00 HORAS **DEL DÍA 05 DE MARZO DE 2026,** EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL LIC. MIGUEL ÁNGEL RANGEL GARAY, SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"CHRISTIAN YAHIR GARDUÑO ALVAREZ"** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DEL "**SERVICIO PROFESIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE PROCESOS DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO PARA LA REVISIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PARA SU ARCHIVO CONFORME A NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES**" DE **TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2026 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2026/AD/49/VERIFICACIÓN PROCESOS Y EXPEDIENTES DE ADJUDICACIÓN/GRMSG,** POR EL CUAL "**EL PROVEEDOR**" SE OBLIGÓ A PRESTAR EL "**SERVICIO PROFESIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE PROCESOS DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO PARA LA REVISIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PARA SU ARCHIVO CONFORME A NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES."** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN VI, 30 FRACCIÓN II, 35 FRACCIÓN III; 53,54 FRACCIÓN XIV Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO "**RLAASSP"** DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO POR EL QUE SE

[redacted] 1

SE TESTA 1 RUBRICA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025

EXPIDE EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 18 DE DICIEMBRE DE 2025, POR EL MONTO TOTAL DE $151,832.40 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.), CON IVA INCLUIDO; CON VIGENCIA DEL 17/02/2026 AL 30/04/2026.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 05 DE MARZO DE 2026, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL "**SERVICIO PROFESIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE PROCESOS DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO PARA LA REVISIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PARA SU ARCHIVO CONFORME A NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES**" DE **TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DEL SERVICIO BRINDADO DEL 17 AL 20 DE FEBRERO DEL 2026.
- FACTURA CON FOLIO FISCAL [redacted] 2

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 17 AL 20 DE FEBRERO DE 2026 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: "**SERVICIO PROFESIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE PROCESOS DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO PARA LA REVISIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PARA SU ARCHIVO CONFORME A NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES**" DE **TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** POR LA CANTIDAD DE $37,958.10 (TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 10/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO. 4

[redacted] 1

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

SE TESTA 1 RUBRICA Y 2 FOLIO FISCAL DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025

CON FECHA 05 DE MARZO DE 2026 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL "**SERVICIO PROFESIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE PROCESOS DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO PARA LA REVISIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PARA SU ARCHIVO CONFORME A NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES**" DEL SERVICIO BRINDADO DEL 17 AL 20 DE FEBRERO DEL 2026.
- FACTURA CON FOLIO FISCAL [redacted] 2

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 17 AL 20 DE FEBRERO DE 2026 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: "**SERVICIO PROFESIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE PROCESOS DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO PARA LA REVISIÓN, REGISTRO E INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PARA SU ARCHIVO CONFORME A NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES**" POR LA CANTIDAD DE $37,958.10 (TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 10/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2026/AD/49/VERIFICACIÓN PROCESOS Y EXPEDIENTES DE ADJUDICACIÓN/GRMSG,** PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE ""**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** 1 [redacted]

SE TESTA 1 RUBRICA Y 2 FOLIO FISCAL DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR ""TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.""	POR "EL PROVEEDOR"
LIC. ARGELIA ACOSTA ANDRES GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	[redacted] 1 C. CHRISTIAN YAHIR GARDUÑO ALVAREZ

SE TESTA 1 FIRMA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025